

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1249.

06.02.2014.

En Hijuelas, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos del día jueves seis de Febrero del año dos mil catorce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 110 de fecha 06.02.2014. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares
Sr. Héctor Osorio López.
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Pedro Araya, Ingeniero Civil Dirección Obras Hidráulicas
Sra. Ximena Sandoval, Ingeniero de Ejecución Dirección Obras Hidráulicas
Sr. Daniel Toro, Jefe Área Indap La Calera
Agricultores de la comuna
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal.
Sra. Oriana Gómez Araya, Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal
Sra. Ximena Aguilar Albarracín, Directora Desarrollo Comunitario

TABLA DE LA SESION

1. Tema pozos DOH
2. Varios

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión extraordinaria, en el nombre de Dios.

1. TEMA POZOS DOH

Procede a exponer el Sr. Pedro Araya, profesional de la Dirección de Obras Hidráulicas, respecto de la posibilidad de construcción de dos pozos en el sector Punta de Torrejón, que se encargarían de abastecer a los regantes del sector de Hijuelas y El Olivo, entregando todos los antecedentes informados en sesión anterior del Concejo Municipal y señalando haber recepcionado correo electrónico de la Dirección General de Aguas, en que se establece la no existencia de pozos cercanos que pudiesen verse afectados por dicha construcción.

Los agricultores de la comuna efectúan diversas consultas relacionadas con el tema del riego y la distribución de las aguas entre los beneficiarios.

La Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales entregan sus respectivas opiniones, haciendo presente la necesidad de abarcar una mayor cantidad de hectáreas de riego.

Sin perjuicio de acceder a lo solicitado por la Dirección de Obras Hidráulicas y la necesidad de los regantes en la comuna; la Sra. Alcaldesa solicita se le remita la nota oficial del Director de la Dirección General de Aguas, en la cual se ratifique lo establecido en su correo electrónico remitido a la DOH, estableciendo asimismo, las coordenadas correspondientes a los lugares exactos, en donde se emplazarían los referidos pozos.

Además señala la Sra. Alcaldesa, la necesidad de adquirir el compromiso para gestionar un tercer pozo, destinado a los agricultores usuarios del canal Purutún.

Se somete a votación el otorgamiento del comodato respectivo a la Dirección de Obras Hidráulicas, del bien nacional de uso público antes referido, por un periodo de 50 años, destinado única y exclusivamente a la construcción de dos pozos, aprobándose por la Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales, justificando cada uno de ellos su respectiva votación.

2. VARIOS

Se informa al Concejo Municipal, del Convenio Transferencia para Ejecución del Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Hijuelas, para la ejecución del proyecto Construcción Invernadero, además del proyecto Mejoramiento Piso y Pintura Recintos Municipales de Hijuelas, por valores totales de \$ 80.010.000 y \$ 27.482.000, respectivamente.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

En otro tema, se presenta al Concejo Municipal, solicitud de subvención correspondiente a la Junta de Vecinos Los Pinos, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 250.000, que se destinarían a amplificación e iluminación, en la actividad de la chaya.

La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención para los fines indicados, junto con felicitar a la presidenta Sra. Nayabeth Maturana, por su labor dirigencial.

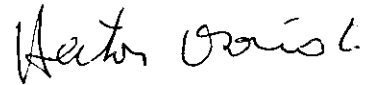
Habiéndose agotado los temas materia de la presente sesión, extraordinaria, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a darla por finalizada, siendo las veintiuna horas veinte minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL


HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL